



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputadas y diputados Larissa Acosta Escalante, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Ana Cristina Polanco Bautista y Melba Rosana Gamboa Ávila, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Neyda Aracelly Pat Dzul y Alba Cristina Cob Cortés, así como el Diputado Bayardo Ojeda Marrufo.

Presidió la Sesión, la Diputada Larissa Acosta Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta comentó que en virtud de que esta es la primera sesión de trabajo de esta Comisión, se procederá a la instalación de la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes que se pusieran de pie.

Una vez instalada formalmente la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que le corresponden a la misma.

En asuntos generales, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta, quien resaltó la importancia de esta Comisión Permanente, exhortando a los integrantes de la misma a dejar fuera del salón de sesiones cualquier ideología partidista para trabajar en equipo a favor de la ciudadanía.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

horas con cinco minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

SECRETARIA.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

VOCAL.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.